



convino a los Cavildos q. firman la Señores Con-  
jurantes q. d. Yo el Sr. D. J. de los Rios

Andrés Tabares P. de Libanos  
Carrasco J. C. de J. de los Rios  
J. de los Rios J. de los Rios  
Manado de J. de los Rios

Enesclat.

Larson

Juan de los Rios Antonio Parede

Juan de los Rios  
Antonio Parede

Cavildos En la Sala Capitular del Ayto. de J. de los Rios  
tuos de esta Villa de Marañon en nueve día del  
mes de Febrero de mil ochocientos veinte y qua-  
tro, q. Cavildo ordinario se reunió a la Señores  
q. subscriben y trataron y acordaron lo sig.

En este Ayto. se ha visto los Liquidacion  
de la Cantaduria q. del Cantid. y con-  
p. de las contribuciones del segundo y tercer año  
llamada Economica, y alcance q. resulto contra esta  
Villa: Y en vista acordaron: Que dichas Liquidacion  
se debuelvan a los Presdtes de la Ayto. de dicho  
año p. q. proceda al cargo de las de curules y  
pongan en tercia la respectiva alcance, etan  
de pronta esta Corporacion a fruitar la cantidad q.  
necesitan p. tan urgente servicio, siendo de cuen-  
ta, cargo y riesgo qualquiera resultos q. haya  
p. en morosidad

